



## **BASES DE LA PROMOCIÓN 'DÍA DE LA NUTRICIÓN' CC EL PASEO**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO**

La participación en la promoción 'Día de la Nutrición' (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del 'CENTRO COMERCIAL EL PASEO' (en adelante, el "Centro Comercial").

### **2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO**

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio Centro Comercial.

### **3.- DURACIÓN**

Se podrá participar en la presente Promoción los días 24 y 25 de mayo de 2019, en el siguiente horario:

- Viernes día 24: de 17:30h a 20:30h
- Sábado día 25: de 12:00 a 14:00h y de 17:00h a 21:00h

### **4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN**

Durante las fechas de vigencia de la promoción se habilitará un photocall en la zona de cajas del hipermercado Carrefour del Centro Comercial El Paseo. Todo aquel que se saque una fotografía en el photocall, se llevará una fruta de regalo y participará en el sorteo de su peso en fruta. No es necesario presentar ningún ticket de compra para participar en la promoción.

Se entregará un máximo de 1 fruta por persona y día.



Las fotos realizadas durante la promoción, se colgarán en las distintas redes sociales de El Paseo (Facebook, Twitter e Instagram), a excepción de las fotos de los participantes que no autoricen el uso de su imagen para tal fin.

## **5.- PREMIOS**

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo a través de una plataforma online de un premio equivalente al peso del ganador en fruta de temporada. El premio se entregará en forma de tarjeta regalo para gastar en el hipermercado Carrefour de El Paseo.

Dicha tarjeta se cargará con un importe correspondiente a realizar el cálculo del número de kilos que pese la persona ganadora (hasta 100 kilos) por 1,5€ (el importe medio del coste de un kilo de fruta de temporada). Si la persona pesa más de 100 kilos, el importe de la tarjeta regalo será de 150€ sin necesidad de realizar ningún cálculo.

- Personas que pesen de 0 a 100 kilos: Importe premio = Nº kilos x 1,5€
- Personas que pesen más de 100 kilos: Importe premio = 150€

El Centro comercial no se hace cargo del traslado del premio de la persona ganadora.

## **6.- CELEBRACIÓN DEL SORTEO**

El sorteo se realizará el lunes 27 de mayo de 2019. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del ganador hasta el día 8 de junio de 2019. En caso de que la persona ganadora no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales del centro comercial El Paseo, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

## **7.- PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

El centro comercial El Paseo, comunicará el nombre del ganador del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

## **8.- CESIÓN DEL PREMIO**

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

## **9.- PARTICIPACIÓN**



Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial El Paseo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial El Paseo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial [www.ccelpaseo.es](http://www.ccelpaseo.es), así como en las oficinas de gerencia del mismo.

El centro comercial El Paseo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

#### **10.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para colgar en las redes sociales del centro comercial El Paseo.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([agpd.es](http://agpd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), o a través de correo electrónico [info@ccelpaseo.es](mailto:info@ccelpaseo.es) junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.ccelpaseo.es/>

#### **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de El Puerto de Santa María.